



**EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2010  
DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA,  
SE ACORDÓ:**

**1. Vicerrectorado de Profesorado.**

- Autorizar la convocatoria general de concursos de acceso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios entre profesores acreditados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, así como el gasto inherente a la convocatoria general de concursos de acceso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

**2. Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

- Nuevos títulos propios de Especialista Universitario.
  - Aprobar el Título Propio de Especialista Universitario Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
  - Aprobar el Título Propio de Especialista Universitario en Docencia de Currículos Bilingües y/o de Inmersión (AICLE/CLIL) en Lengua Inglesa en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Nuevos títulos oficiales de Máster Universitario.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster en Biología Marina: Biodiversidad y Conservación.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster en Ciencias de la Comunicación.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster en Nanociencia y Nanotecnología Molecular.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster en Teoría e Historia del Arte y de la Música y Gestión Cultural.
- Nuevos Programas Oficiales de Doctorado.
  - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Doctorado en Biología.



- Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Doctorado en Cuidados para la Salud.
- Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Doctorado en Estudios Filológicos.
- Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología.
- Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.
  - Aprobar la Normativa de Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

### **3. Vicerrectorado de Planificación Económica.**

- Informar del Grado de Ejecución de las Directrices Presupuestarias del ejercicio 2010.
- La aprobación de las directrices que informarán el presupuesto para el ejercicio 2011, condicionada al informe favorable del Consejo Social.

### **4. Gerencia.**

- Informar la corrección de errores materiales en la modificación de la RPT Laboral.

El Secretario General

Fernando Luis Rosa González